

19 AGO 2019

OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 2414
RETIRO,
VISTOS: 19 AGO. 2019

1º Decreto Exento N°3.930 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-

2º Art. 8 letra g) y Art.7 N°10 letras j) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector público.

3º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

4.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren contratar los Servicios de una Folclorista, para actividad denominada "Campeonato Provincial de Cueva del Adulto Mayor" que se llevara a cabo el día Jueves 22 de agosto del 2019, en el Gimnasio Municipal.

2º Que el proveedor cuenta con la experiencia necesaria en actividades folclóricas y disponibilidad inmediata.

DECRETO:

1º Contrátense los Servicios al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- **Fátima Isabel Carreño Sepúlveda, Rut 13.207.586-7**

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$260.000 -impuesto incluido

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta número 22.11.999.010.006".Otros Servicios Profesionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Stamps and signatures at the bottom of the document:

- Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, JEFE DEPARTAMENTO DES. COMUNITARIO, ELIADORA PATRIZ BARRA FUENTES, JEFA.
- Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, JEFE ADM. Y FINANZAS, SAMUEL VERA.
- Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, ALCALDE, RODRIGO RAMÍREZ PARRA.
- Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, SECRETARIO MUNICIPAL.